

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 10 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 35 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 308
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

CARTA ABIERTA A TELMO GUERRA

Muy señor mío: En el número del día 7 de este mes, publica EJÉRCITO Y ARMADA un artículo firmado por usted con el epígrafe *El general Palacio*.—Documento histórico, en que el presidente del poder ejecutivo de la República española, nombrado por las Cortes en Septiembre de 1873, expide un certificado altamente laudatorio y honoroso para el veterano y bravo general D. Romualdo Palacio.

En dicho documento, seguramente olvidado ya, como el brillante hecho de armas y servicios á que se refiere, se consignan los relevantes y meritorios servicios que prestó dicho general en Valencia.

Los girones que de la historia patria voy á exhibir, mediante pocas líneas y desnudas de la elocuencia de ese aerezo, no son sólo para los lectores de ese imparcial y valiente periódico que con tanto acierto dirige el Sr. Piñal (Telmo Guerra), sino para todo el Ejército; pues á la gente moza, á la juventud militar, como á la civil, conviene el conocimiento ó el recuerdo de altos hechos en los que han de inspirar sus acciones; hechos que revelen resolución heroica de vencer ó morir; que el general Palacio ha demostrado en tan alto grado durante su larga carrera militar.

No defiendo si la vacante producida por la muerte del malogrado Capitán general marqués de Peña Plata, debe amortizarse ó no, ni si debe ocuparla éste ó el otro teniente general; sólo trataré de robustecer el espíritu de D. Emilio Castelar, reseñando á grandes rasgos la importante operación militar de «Ares del Maestre», que dirigió en persona, con notable acierto, con gran competencia y con un valor puesto á ruda prueba, el veterano teniente general D. Romualdo Palacio.

De usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,
Quilín.

EL GENERAL PALACIO

Su mando en Valencia (1).

D. Romualdo Palacio fué nombrado Capitán general de Valencia en los primeros días del mes de Octubre de 1873; las difíciles y anormales circunstancias por que atravesaba este distrito militar no podían ser más excepcionales. Roto el principio de autoridad, desquiciada la disciplina del Ejército cuando más necesaria era; pujante y amenazadora la bandera cantonal en Cartagena; enseñoreadas de las tres cuartas partes de España las partidas faciosas, que en guerra fratricida, sangrienta é inhumana, iban asolando y arruinando al país al que se arrancaban numerosas vidas de hermanos, que dejaban tras de sí odios y heridas indeletables; parecía que España estaba próxima á desaparecer. Este era el cuadro que ofrecía la nación, despartiendo en los hombres sensatos y prudentes el temor del triunfo de la demagogía amalgamada con las quiméricas ambiciones del Pretendiente D. Carlos; desequilibrio nacional que hubiera unido en infernal consorcio el puñal y el crucifijo.

En tan crítica situación se encargó de la Presidencia de la República el gran tribuno D. Emilio Castelar, que comprendiendo con su gran talento y patriotismo lo rudo del vendaval que soplabá y lo fuerte del temporal que la nación corría, acometió la árdua empresa de restablecer la disciplina militar. España no olvidará nunca á aquel gran hombre de Estado, á aquel gran patriota que en los momentos turbulentos supo mantener la unidad nacional y evitar la ruina completa del país, como tampoco olvidará las relevantes figuras militares de los bravos generales Pavía y Martínez Campos.

El reino de Valencia se encontraba á la llegada del general Palacio sin Capitán general ni general en jefe, pues aun cuando lo era el que sitiaba á Cartagena resultaba *in nómine*, porque toda su atención, todos sus esfuerzos se dirigían á vencer la tenaz resistencia de dicha plaza como objeto primordial y preferente.

La totalidad de las tropas con que para combatir á los carlistas se contaba, estaba reducida á siete mermados batallones, deficientemente armados, pues unos tenían Remington y otros Berdau. De los reclutas de la última quinta sólo se habían incorporado 3500, para los que no había armamento, vestuario, ni corrajes. El ejército de Valencia acababa de experimentar una sensible derrota en Játiva; la moral del soldado estaba hondamente quebrantada, su espíritu perdido, pues no sólo no se buscaba ya al enemigo sino que por la inferioridad numérica se esquivaban los encuentros; contentándose las reducidas tropas liberales al triste y poco airoso papel de mantenerse á la defensiva.

La importante plaza de Morella estaba asediada por las fuerzas del fanesto pretendiente, hacía más de un mes, cortada el agua, privada de manutención y víctima de continuos ataques. La ocupación de Caste-

lón de la Plana entraba en las miras del enemigo, y aun cuando no estaba sitiada, era objeto de frecuentes acometidas.

Tan luego llegó á Valencia el general Palacio se hizo cargo del mando en jefe de aquel distrito militar.

El general Arrando, con las únicas y escasas fuerzas disponibles para oponerlas á las numerosas carlistas, comunicó desde Vinaroz la imposibilidad en que estaba de salir, porque numerosas fuerzas enemigas, reunidas y ventajosamente situadas y establecidas se lo impedían. En Chelva tenían los carlistas su Cuartel general permanente y muy estable, merced á la impunidad y al ascendiente que habían logrado en el país; en Chelva se construían municiones y vestuarios; se reconocían armas y monturas; se almacenaban municiones de boca y guerra, y el fruto de las rapiñas de las poblaciones entradas á saco, y á Chelva sinían los reemplazos de todas partes, á los que se instruían, vestían y equipaban. Era por lo tanto Chelva, una ciudad casi inexpugnable, á donde no era fácil llegar.

En tal estado se hallaba el distrito militar de Valencia, y como las líneas telegráficas, así como la férrea de Tarragona estaban totalmente destruidas, corríase gran peligro para venir á Madrid, así como á otro punto de aquella comarca, en la que numerosas partidas enemigas tiroteaban y cometían frecuentes tropelías hasta llegar á las mismas afueras de Valencia.

El general Palacio hizo verdaderos prodigios de actividad, de valor y de inteligencia para armar, equipar é instruir con rapidez á los 3500 reclutas de que ya hemos hablado.

El enemigo, comprendiendo la gran importancia estratégica de la plaza de Morella, y resuelto á defenderla á toda costa, reconcentró sus fuerzas en dicho punto, dejando libre á Vinaroz, del cual ya pudo salir la Brigada del general Arrando, que se incorporó á Valencia. El general Palacio con esas fuerzas y con los 3500 quintos ya dichos, formó dos Brigadas dando el mando de ellas á los generales Gólfín y Weyler.

El día 15 de Noviembre de 1873, se agrupó un gentío inmenso en el lugar donde se reunieron estas dos brigadas para emprender la marcha hacia Morella, maravillándose todo el mundo de que aquellas tropas, cortas en número y sin una sólida instrucción, fueran á medir sus armas con las valerosas facciones del Maestrazgo. Seguramente sintieron gran satisfacción los que simpatizaban con la causa carlista, así como honda pena los del bando liberal al ver aquellas fuerzas bisonas ir á luchar con las agueridas huestes del Pretendiente. Dirigiéronse las fuerzas con su general á la cabeza hacia los profundos barrancos y asperezas que defienden á Morella, y el día 22 se camparon las dos brigadas en el pueblo de San Mateo, donde supo el general Palacio que el capitán general de Aragón, que debía concurrir á Morella con varios batallones, había retrocedido hacia Zaragoza, y que las facciones reunidas de Vallés, Cueca, Segarra, Vizarro, Marro de Bello, Sierra Morena y otras en número de nueve á diez mil hombres habían cortado puentes, inutilizado caminos y que esperaban á las tropas del Gobierno en las formidables posiciones que el terreno les ofrecía, seguros y confiados en recoger una gran victoria. La situación dejó de ser desde aquel momento aventurada y peligrosa, para convertirse en desesperada y temeraria; retroceder era un fracaso que equivalía á una gran derrota moral; avanzar, una gran temeridad; una insigne locura; pero el general Palacio, ante estas dos fases del problema, en que la una representaba el deshonor y la otra verdadero heroísmo, optó por la más digna de su espíritu y honor, por avanzar.

La división marchó por Albucaer y Ares del Maestre en la mañana del día 24. El día 25 á las once, llegaron estas fuerzas al arranque de la cuesta que conduce, por un desfiladero de tres horas de peligrosa marcha, al pueblo de Ares del Maestre. Espantoso y temible es este desfiladero, y aún más, el enroscado terreno del flanco derecho. Esta gran meseta que domina á todas y que desde todas partes se ve en Valencia, se conoce con el nombre de *Muela*, siendo plana y extensa. Lleva el nombre de Ares, porque en su vertiente hacia Morella se encuentra el pueblo de quien toma el nombre. Esta cúspide es punto estratégico; llave forzosa para lograr el acceso á la plaza de Morella (1).

Si no fuerá los flancos expeditaran el paso, no era posible intentar, máxime en la operación militar que estamos esbozando, en la cual, la mayor parte de las fuerzas enemigas se encontraban concentradas para impedirlo, ocupando las fuertes posiciones que el terreno les ofrecía, y que si en la izquierda, aun cuando abrupto y difícil, permite el empleo de la artillería de montaña, en cambio en la derecha, es casi impracticable hasta para la infantería. Roto un fuego nutrido sobre las fuerzas del general Palacio, ordena éste á la brigada Weyler el flanco de la izquierda, y á la brigada Gólfín el de la derecha, mientras él, con una corta fuerza de infantería, una batería rodada y la Caballería,

avanza por la carretera á medida que la acción de ambos flancos se lo consienta. Descendiendo y ascendiendo desde las profundidades de los barrancos hasta las alturas y librando reñidos encuentros, llegaron los flancos á la cima más elevada. Al coronarse la mayor altura, se encontró con que en otra inmediata estaba el grueso de las fuerzas enemigas, mandadas por el general carlista Cuchala, que las había situado magistralmente en anfiteatro. Las cortas fuerzas que iban con el general Palacio y la brigada del general Gólfín, avanzaron denodadamente á la bayoneta para economizar cartuchos, y lo hicieron con tal ímpetu, resolución, bravura y precisión, que Cuchala y Polo se declararon en precipitada huida. Ocuparon las fuerzas liberales la Muela de Ares; pero no contento el general Palacio con el triunfo alcanzado, descendió al pueblo de Ares del Maestre, trabando en él un rudo combate la brigada Gólfín, por haber sorprendido á las fuerzas enemigas, que, amparadas por la oscuridad de la noche, huieron. Eran las dos de la madrugada cuando el general encargado del flanco derecho tenía la satisfacción y el orgullo militar de comunicar á su victorioso general en jefe, el siguiente parte:

«Se hallan en nuestro poder, la Muela, el pueblo y el castillo. Sorprendido enemigo, huye despavorido, y en el rudo combate de las calles se le han causado muchos muertos, veinte prisioneros, armas y efectos de guerra. Los quintos han rayado á gran altura con soldados valientes y agueridos. Felicita á V. E. cordialmente, Luis Fernández Gólfín.—Ares del Maestre, dos de la madrugada del 26 de Noviembre de 1873.»

Este documento fué enviado con el secretario del Ayuntamiento, porque el alcalde había recibido un balazo en el brazo derecho durante la refriega mantenida en las calles.

El general Palacio contestó á esta honrosa comunicación, escribiendo con lápiz lo que sigue:

«Excmo. Sr. D. Luis Fernández Gólfín: Verdaderamente que todos estamos de enhorabuena por el brillante éxito de la jornada de ayer, en que á usted y á las fuerzas de su mando han cabido la mayor parte; ambas brigadas han rayado á gran altura y me han dejado completamente satisfecho. Por ello envío á usted á mi vez mi más sincera felicitación. Weyler encontró resistencia en las gentes de Vallés y Vizarro, y por esta razón no pudo avanzar lo necesario. Al amanecer continuó el movimiento hacia ese pueblo, verificándolo yo á la altura del flanco. Si oyese usted algo, deje guarnecido ese pueblo y salga con el resto de la fuerza en socorro de Weyler. Exija usted á ese pueblo paz, carne, vino y pienso para toda división, y que se prepare el pago de la contribución para cuando lleguen los cobradores. Acople usted también provisiones para Morella y bagajas.

Podemos asegurar con orgullo que en el Distrito de Valencia hay un magnífico Ejército. Hasta la vista, que hablaremos largamente, y queda de V. afectísimo amigo, Q. B. S. M.—ROMUALDO PALACIO.—P. D. Si no oya fuego haga usted un reconocimiento sobre el campo de batalla para recoger lo que se halle. Saludo á los bizarros coroneles, jefes, oficiales y tropa hasta que yo lo haga personalmente.»

Este triunfo fué de tan decisivas consecuencias y de trascendencia tal, que Morella quedó librada y abastecida, las facciones perdieron su fuerza moral, y su espíritu se abatió tanto, que cesó casi el asedio de Castellón de la Plana. Aquellos quintos que el día 15 de Noviembre salieron de Valencia, sin completar su instrucción, y la Brigada de Arrando, batida en Játiva y encerrada en Vinaroz, fueron en el transcurso de diez días los soldados vencedores de las ensoberbidas y dominadoras huestes carlistas, que los soldados españoles son valientes hasta el grado heroico, cuando el que los manda, siente hondo, piensa alto y quiere ver escrito su nombre en la bandera de la Patria.

El general D. Romualdo Palacio, dejó escrita con la punta de su espada en la jornada de Ares del Maestre una página brillante en nuestra historia contemporánea. Gloria á ese veterano General y unasentida oración á la memoria del ilustre, valiente y caballeroso general Gólfín, cuyo cadáver acompaña hasta la tumba el general Palacio, echando un puñado de tierra sobre el féretro que separó á ambos para siempre.

Quilín.

Casamientos militares.

GRACIA ESPERADA

Se dice que con motivo del regío enlace, se concederá el derecho á que se casen los subalternos que lo deseen, sin necesidad de fianza, evitándose de este modo el que los que están resueltos á suicidarse, lo hagan por doble acatú; por el casamiento propiamente dicho y por entregarse en manos de un prestamista que les proporcione la fianza al 50 por 100 mensual ó cosa parecida.

Y es preciso convenirse de que el subalterno que quiere casarse se casa, con fianza ó sin fianza, por lo que es preferible

que desaparezca esa traba exigiendo solamente una edad determinada que garantice el que no se cometa alguna ligereza á que por razón natural es dada la juventud tratándose de Cupido.

PROTECCION BIEN ENTENDIDA

BARCOS SIN BANDERA ESPAÑOLA

De nada sirven en España las lecciones de la Historia, ni los ejemplos de las naciones más cultas y adelantadas; la política menude, el acaudilamiento imperante, invade todas las esferas de la vida nacional; todos los organismos y nuestra vida comercial é industrial y la de relación exterior, se desliza con marcada anemia y con signos de muerte.

La deficiencia de los servicios públicos, entre los que se destaca como de mayor importancia cuanto se relaciona con la defensa nacional, no puede ser más patente y manifiesta.

Falta de vías férreas y caminos por donde más debieran llevarse, como son las costas, sin radiales que partieran de los grandes centros productores del interior y que permitieran el recíproco cambio; sin enlace de éstos por caminos de hierro de vía estrecha con los pueblos de mayor producción, y sin el fomento de toda vía marítima facilitando el abanderamiento de barcos mercantes que hoy, sobre construirse en astilleros y arsenales extranjeros, se abanderan en las Repúblicas americanas, y faltos de puestos de que carecemos, no es extraño que aquí esté paralizado el desarrollo de la riqueza pública y que los ingresos del Tesoro no lleguen nunca á la cantidad que pueden y deben para poder atender á todas las necesidades públicas y á las muy principales de la defensa nacional, tan enlazadas con el desarrollo de todas las industrias.

Hay falta de criterio para manejar los cuantiosos intereses que representa el comercio marítimo; lo hay en todo lo referente á las industrias militares, pues es general que se favorezcan con grandes pedidos de material de guerra y naval á las industrias extranjeras con menoscabo y perjuicio de las propias, como ha sucedido recientemente en la adquisición de 200 cañones de campaña de tiro rápido; se concede en una palabra á las industrias extranjeras lo que se niega ó regatea á las nacionales.

Es preciso que el ministerio de Marina se desentienda de cuanto á la Marina mercante se refiere, la cual debe manejarse por sí misma, que sobrado, muy práctico é ilustrado personal tiene para ello.

¿Qué tiene que ver el marino mercante limitado á cumplir la orden del naviero ó armador de su barco con el de guerra, cuya misión es, no sólo navegar, cosa única de común entre ambos, sino la de ejercitarse en la táctica naval, en el empleo de la artillería de todos los calibres, torpedos, etc., etc.?

Todo lo referente á la Marina mercante debe pasar á los ministerios civiles correspondientes, á cuyo cargo corre el alumbrado de las costas y daga correr cuanto á puertos y muelles se refiere, concretándose á la Marina de guerra á su misión militar y á la protección y defensa del comercio nacional, del cual han de venir los recursos para crear y mantener las necesarias escuadras de combate.

En una palabra, es necesario una protección bien entendida y facilitar por todos los medios posibles que no haya barcos españoles abanderados en puertos extranjeros, y por lo tanto, sin que luzca en ellos la bandera de la patria, que tales son las tardanzas, gastos y molestias que origina el abanderamiento de los propios barcos.

Memorias existen sobre los males que sufre el comercio español en sus relaciones con la marina y la navegación, que pueden demostrar cuanto decimos y mucho más que hemos de decir, pues que nos proponemos que al par que se concedan los créditos necesarios para la creación de una escuadra, se corrijan una porción de deficiencias y hasta de abusos que se mantienen por tradición, sin comprender que son causa de desorden y de desprestigio para la marina de guerra; tales son los derechos de practaje, de los que la parte que perciben injustamente los capitanes y ayudantes de puerto debe suprimirse, en beneficio de la marina mercante y del comercio, ó dedicarla á aumentar las gratificaciones de embarque asignadas á la oficialidad y clases que navegan y que están muy mal retribuidas y sujetas á descontento.

No es justo ni humano que mientras un capitán de puerto, sin moverse de su oficina, percibe derechos de practaje que no ejerce, esté la oficialidad y las clases subalternas que navegan como los maquinistas, contramaestres, condestables, etc., mal retribuidos y sujetos á un descontento en sus mezquinos sueldos, que hacen imposible la vida á bordo, por lo que no es extraño que se rehuya el embarque y que todo dependiente del ramo de Marina dese ver el mar á miles de kilómetros de su residencia.

Así es posible despertar y alentar el espíritu marítimo, ni tener marinos con la

necesaria práctica de mar, ni nada que presente poderío naval, de que estamos tan necesitados.

Ya hemos significado al general Concas lo que procede hacer y lo que puede y debe suprimirse, en su Departamento, resueltos á mantener discusión con quien tome la defensa ministerial, para que la opinión pública se ilustre en los asuntos de un ramo que, como el de Marina, es en esta corte y en casi toda España, poco menos que desconocida.

LABOR MERITORIA

El Capitán de infantería D. León Fernández y Fernández, uno de los profesores más distinguidos y uno también de los más estimados que hay en la Academia del Arma, parece tener el secreto de hacer que los días y las horas tengan para él más horas y minutos que para el resto de los mortales.

Hombre de una laboriosidad extraordinaria y de una inteligencia clarísima, preferir, ante todo, los estudios matemáticos y á ellos dedica la mayor parte de su tiempo, acreditando en ellos una singular competencia de las que por sí solas ya necesitan de la velada y el esfuerzo; pero es á la vez hombre de los que miran y analizan, observan y meditan los tiempos, las circunstancias y los hechos; espíritu investigador y al mismo tiempo corazón impresionable, aún halla espacio, por fenómeno verdaderamente milagroso, para entregarse á tareas filosóficas, inquirir la generación de las ideas, compendiar nuestras desdichas nacionales, agenciar el remedio y trabajar patrióticamente la opinión con el escrito, con el discurso y con el libro. Trabajos todos ellos en los que no solamente resplandecen la oportunidad y el acierto, sino la meditación y la calma.

No hace mucho dió á luz un notable folleto, *El Empeinado*, del que ya hubimos de tratar con el aplauso merecido, iniciando así una campaña tan digna como enojosa, por la suma de conocimientos que presta y la serena discreción que requiere, la de una saluberrima divulgación histórico-biográfica, sencilla en apariencia, honda y trascendental en su fondo, que recordando á ilustres personalidades, pueda servir como el ejemplo de sus talentos y virtudes, como de regenerador alcaide y espejo revelador que nos despierte, y nos galvanice y nos ilustre.

Hoy, continuando esta obra, nos favorece con otra brillante monografía, *El Divino Argüelles*, en la que si elogia merece la parte literaria, voto de aprobación hay que tributar justamente á las pinceladas y consideraciones que la esmaltan.

«Los más de los desconcertos—dice al comenzar la autor,—las intrigas, los desórdenes, las aciagas y dolorosas calamidades que vienen afligiendo á España, privándole de la dicha á que natural é incesantemente aspira, y que nunca alcanzar puede, no obstante su fiyo y buen deseo, reconocen por única causa el no querer aprovecharnos de las lecciones de la historia.»

Quando á ésta dirigimos la vista, ábrese á nuestras miradas un vasto campo de reflexiones que embargan el espíritu y hacen brotar en el corazón sentidas emociones, que, sin saber cómo, nos llevan plácida é insensiblemente al conocimiento de interesantes verdades, que se hacen sentir aún cuando no puedan comprenderse definitivamente. Esto es tan cierto, que nadie, á no estar desposeído de buen sentido, puede dejar de comprenderlo.

Si es una gran verdad. A que desaparezca esa causa van dirigidas las actividades del entusiasta capitán y, reconocerlo, es el mejor de los elogios que podemos animar su labor por todos conceptos meritoria y patrióticos.

El divino Argüelles no tiene más que treinta y ocho páginas en 8.º, pero en él se traza de mano maestra la silueta del famoso constitucional. A ella seguirán las de Cabarrús, Mina, Jovellanos, Martínez de la Rosa, Córdova, Mendizábal, Prim... toda una sucesión de glorias, merecimientos y fuezas en los que debemos aprender é inspirarnos.

Reciba nuestro querido amigo sincera enhorabuena por su referido trabajo y nuestra solicitud para no decaer en sus levantados propósitos.

Como el movimiento, andando, así se demuestra el amor á la Libertad, la Patria y el Ejército.

I. P.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Durante su corta estancia en Cádiz, S. M. el Rey firmó dos decretos, que le presentó el presidente del Consejo de ministros, señor Moré.

El primero fué el nombramiento de rector de la Universidad de Valladolid hecho en favor de D. Dido González Ibarra, cuya propuesta la hizo el Claustro de aquel Centro por 19 votos de los 24 que podrían usar el mismo.

El Sr. González Ibarra figuraba en el primer lugar de la terna.

El otro decreto se refiere á la aprobación de un presupuesto adicional para obras que seretizarán en el Instituto de Guadalajara.

(1) Artículo dedicado á los hijos del Teniente general D. Luis Fernández Gólfín.

(2) Léase una «Excursión al Maestrazgo», obra de reconocido mérito, escrita por el oficial de Infantería don Leopoldo de Saro Martín, publicada en 1903.

CARABINEROS

Los distritos de a dos comandancias
La inspección confiada a los coroneles en Carabineros, se extiende generalmente a tres comandancias, que corresponden a tres provincias.

La acción del mando y vigilancia en el Instituto, se desarrolla siempre en el sentido de una línea; ya sea según las sinuosidades de una frontera, ya conforme las ondulaciones de una costa, ó bien según ambas. Recordemos los militares todos, lo relativamente fácil que se hace, ejercer el mando de tropas según su fondo, en relación á cuando hay que actuar según frente; lo difícil que es vigilar una extensa línea de combate, ó de preparación para él, y lo en relación á tener en la mano las columnas, antes de iniciarse los despliegues.

Estas dificultades suben de punto en el normal servicio de Carabineros, que sobre actuar como decimos, en una línea, ésta se hace extensísima en grado extremo por las constantes é inevitables soluciones de continuidad; y aunque éstas no existieran, son muchos los cientos de kilómetros que un coronel ha de recorrer para poder vigilar lo que se le tiene encomendado á su inspección. Fijémosnos en un distrito cualquiera; el de Badajoz, por ejemplo, que comprende las provincias de Huelva, Badajoz y Cáceres.

Desde el mar en Ayamonte, ha de inspeccionar el coronel el curso del Guadiana al largo de la frontera portuguesa, seguir ésta hasta entrar en la enorme provincia de Badajoz, tan enorme, que difiere en extensión ella sola muy pocos kilómetros cuadrados, de los que tiene todo el reino de Bélgica; ha de penetrar en la meridional provincia extremeña, cortando los cauces de los ríos y las quebradas de las serras, y sus dilatadas llanuras, hasta tocar la provincia hermana, Cáceres, tan grande también, que difiere poco de Badajoz, y que sobre ser ambas tan extensas, y no pequeña la de Huelva, su mayor extensión la cuentan de Norte á Sur, es decir, según han de actuar la vigilancia de los carabineros. De igual suerte, ha de continuar todo Cáceres arriba, hasta tocar la Castellana, provincia de Salamanca.

No hemos de exponer razonamientos largos, para disuadir á los llamados á evitar esta enormidad, á reconocer que lo es, y poner el oportuno remedio, si no se quiere seguir viviendo á sabiendas engañados. Pensar que desde el mar, al sur de la provincia andaluza, hasta llegar á Castillo, debe seguir encomendado á un solo coronel, es soberanamente absurdo.

Cada coronel no debe tener á su mando más de dos provincias. Si los tercios de la Guardia civil también exigen cosa parecida, ocupando como ocupa su coronel, una posición central, y ejerciendo una acción radial; más indispensable es en Carabineros, que como llevamos repetido, sus iniciativas ha de desarrollarse en una sola línea.

Hemos presentado, para que no se nos tache de exagerados, el distrito de carabineros que no es de los más difíciles de inspeccionar, porque se trata de país, sin fuertes accidentes de terreno, con grandes llanuras y hermoso clima. No hemos querido hablar de los distritos de la frontera francesa; en que las nieves hacen imposible el recorrerlo, la mayor parte del año, y en que buena parte de él, hay capitanes, que para marchar de su residencia á la capital de la provincia, han de internarse en Francia y utilizar sus ferrocarriles, por ser imposible caminar por territorio español. También hemos omitido al archipiélago Balear, en comendado á un coronel que reside en la Península; por no crear necesario por hoy, hacer resaltar más, para resolvernos á que sean dos únicamente las comandancias de cada distrito.

Por otra parte; en el orden eminentemente militar, debiera considerarse al distrito, como un regimiento, con su coronel al frente, y cada una de sus dos comandancias, como un batallón al mando de su teniente coronel; no importando la diferente fuerza que hoy tienen los diferentes distritos, para tenerlos ya organizados; y pues llegado el caso de la movilización, una ligera ponderación de fuerzas, de unos ú otros, resolvería el problema, y después de todo, vendría á hacerse, lo que es usual en las unidades del resto del Ejército.

Bien vale la pena esta pequeña modificación, para que si su más gasto, oente la nación con diez y seis regimientos más. Llamamos la atención sobre este extremo al ilustrado y emprendedor ministro de la Guerra, enemigo de las rutinas que nos enervan.

Rafael.

Información de Marina.

Se ha recibido en el ministerio de Marina una comunicación del ministro de Estado, en la que se dá cuenta del agradecimiento tanto del ministro como de los Delegados extranjeros que han asistido á la Conferencia de Algeiras por los servicios prestados por la Marina, durante la celebración de la Conferencia.

Mañana llegará á esta corte en el expreso de Andalucía el ministro de Marina.

Se ha retirado enfermo el jefe de Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción don Román López Cepeda ingresando en el hospital de San Carlos de Cádiz.

Ha sido dispuesto que el crucero Alfonso XII sea devuelto á la Compañía Transatlántica en igual forma que la Armada se hizo cargo de él.

El capitán de navío D. José Barrasa y Fernández de Castro, ha sido destinado á Cádiz en comisión del servicio.

Ha embarcado en el cañonero General Concha el alférez de navío D. Diego Sanjuan, y en el contratorpedero Terror el de la misma graduación D. Antonio Moreno de Guerra.

Le ha sido concedida la cruz de 2.ª clase

del Mérito Naval con distintivo blanco, al Comisario de Marina D. Nicolás Franco.

Se ha dispuesto que al desembarcar de la Escuadra de Instrucción, el alférez de navío D. José Caruana pase agregado á la Comandancia de Marina de Valencia.

También ha sido destinado á la Comandancia de Marina de Valencia, el alférez de navío D. Juan B. Bover y Dotes por haber terminado en el Lepanto el curso de aplicación.

Un caso de conciencia

Con este epígrafe, publicamos un suelto en el número 300 de este diario, llamando la atención del ministro de la Guerra sobre los importantes y muy meritorios servicios prestados por el hoy teniente coronel D. José Angel Zavaleta. Este distinguido y bravo jefe, sofocó con gran riesgo de su vida la sublevación de un par de compañías de gente de color, en la Ciénega de Zapata, reduciendo á prisión al comandante de la fuerza y á las clases y tropa que armados ofrecieron resistencia.

Y en tan peligrosa situación mantuvo el señor Zavaleta la disciplina y se hizo obedecer, hasta la llegada del comandante militar de Oñefuegos, que con fuerzas de voluntarios vascongados llegó á tiempo, celebrándose acto seguido un consejo de guerra por el que fueron condenados á la última pena un cabo y un soldado; cumpliéndose la fatal sentencia, en cuyo acto mandó el piquete el entonces subalterno señor Zavaleta.

Tiene este bravo jefe brillante historia militar, habiendo ido á Cuba voluntariamente dos veces y estando de los siete años de residencia allí seis y medio de operaciones, en cuyo tiempo asistió á muchos y empeñados combates por algunos de los cuales fué propuesto dos veces como distinguido.

Las recompensas recibidas por su comportamiento fueron tan sólo del grado de capitán y una cruz roja.

En la hoja de servicios, no tiene este jefe anotado el heroico hecho de la Ciénega de Zapata por el cual mereció la cruz laureada de San Fernando, como se lo dijo el presidente del Consejo de Guerra formado y de que hemos hecho mención.

A la vuelta de Filipinas donde también estuvo el teniente coronel Zavaleta, pidió el retiro por encontrarse muy enfermo, y mejorado luego un tanto, solicitó la vuelta al servicio activo, que le negaron, tan pronto como supo la declaración de guerra á los americanos.

Jefes como el Sr. Zavaleta, merecen una revisión de su hoja de servicios y el premio correspondiente á sus meritorios servicios de guerra.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado hoy una nota oficiosa justificativa de los nombramientos de polifetas de Barcelona que censura la Prensa de aquella capital.

El ministro de la Gobernación ha visitado hoy á S. A. la infanta doña Isabel.

Los diputados y senadores interesados en la reforma de la ley de Alcoholes, han escrito á todos los diputados y senadores solicitando se reúnan para tratar de la reforma de la ley.

También elevarán una exposición al jefe del Gobierno en el mismo sentido.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, el rey se halla en Villamanrique acompañado de los infantes.

Se espera mañana al presidente del Consejo, según ha manifestado esta mañana el conde de Romanones.

El viaje del Sr. García Prieto solo obedece al deseo de activar los expedientes de indulto que lleva para ser sometidos á la firma de su majestad el rey.

PUBLICACIONES

Anuario Legislativo Militar (antes Almanaque militar).—Hemos recibido el tercer volumen de tan curiosa y útil publicación, que viene dando á luz, con todo esmero, destinado en la secretaría del Estado Mayor Central, D. Miguel Muñoz Cuéllar.

Reunir, extraer y coleccionar todo ese inmenso farrago de leyes, decretos, órdenes, circulares y reglamentos que forman el acervo de nuestro derecho en vigor; compendiarlo y arreglarlo para que forme un pequeño tomo que se pueda llevar en el bolsillo facilitando la ordenación y pronta consulta, es una tarea paciente, laboriosa y de tan escaso lucimiento como detentada y molestosa.

Mostrando en su empeño muy recomendables aptitudes, el autor ha conseguido hacer un verdadero diccionario portátil de legislación militar, que por su amplitud y por su alcance hasta las más recientes disposiciones, bien se puede calificar de indispensable.

Esta una peseta y se halla de venta en las principales librerías.

DIARIO OFICIAL

Bajas.—General de brigada, D. Carlos Palacios.

Infantería.

Destinos.—Comandante, D. Valeriano Gallego, al Fuerte del Coll Ladreros y D. Juan Cerezo al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Caballería.

Coroneles

Destinos.—D. Federico Geron, á excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

D. Angel González, á excedente en la séptima región.

D. Carlos Madridano, continúa en la misma situación.

COMANDANTES

D. Pedro Payo, á la Capitanía general de Galicia como juez permanente de causas.

D. Fermín Pérez, Cabaleros de Albuera.

D. Prudencio González, á Cazadores de Albuera.

D. Sixto de la Calle, á excedente.

D. Andrés Suris, á la Junta provincial del censo.

D. Miguel Franco, al de Galicia.

D. Enrique de la O, Húsares de la Princesa.

D. Daniel Morales, Lanceros del Rey.

D. Mariano Moreno, á excedente en la cuarta región.

D. Agustín de Quinto, á la Junta provincial del censo.

D. José Rojas, Lanceros del Príncipe.

CAPITANES

D. Antonio Morilla, á excedente en la primera región.

D. Federico Morera, Dragones de Montesa.

D. Santiago López, Dragones de Montesa.

D. Antonio Suero, á la Subinspección de la sexta región.

D. Pedro Gómez, á la Subinspección de la segunda región.

D. José Tarrasa, á excedente en la cuarta región.

D. José Mía, Lanceros de Borbón.

D. Daniel Cáceres, Cazadores de Albuera.

D. Vicente Casado, al Lanceros de Borbón.

D. Jesús Gortázar, al depósito de reserva.

D. Enrique Cao Cordido, al Cazadores de Almansa.

D. Bonifacio Martínez, al 10 ídem.

D. Angel Sanz, al 5.º depósito de reserva.

D. Joaquín Berniola, al 8.º depósito de reserva.

D. Javier Obregón, al Cazadores de Vitoria.

D. Rafael de la Cruz, al 4.º depósito de reserva.

PRIMEROS TENIENTES

D. Rafael Arana, al Dragones de Santiago.

D. Luis García y D. Juan Mateo, al Húsares de Zapata.

D. Sebastián Iradier, al de María Cristina.

D. Antonio Pérez, al Cazadores de María Cristina.

D. Eduardo Lizarza, al Cazadores de Sosma.

D. Arturo Ocoi, al Cazadores de Alfonso XII.

D. José Aguirre, al Cazadores de Gran Canaria.

D. Luis Morales, al de Pavia.

D. Carlos Palanca, al Lanceros del Príncipe.

SEGUNDO TENIENTE

D. Alberto de Borbón, al de Farnesio.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Julián García; diez á Gregorio García, Vicente Soler y Malillo Muñoz; doce á Juan Rodríguez y dos meses al primer teniente D. Antonio Cordero Martín. Ídem derecho para pasar á la comandancia de Madrid á Valentín Sánchez. Ídem dejando sin efecto el derecho de pasar á la de Cáceres á Vicente Esteban.

CARABINEROS

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Pontevedra y Huelva, se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabiniere Tomás Lorenzo, Manuel Piñero y José Hernández.

A los de Cádiz, Granada, Guipúzcoa y Huesca se les devolvieron para rectificar propuestas de premios de los carabineros José García, Avellán Sánchez, Antonio Sánchez y Agustín Carmona.

Se concede á lo solicitado en instancia promovida por el capitán D. Adolfo Langs. Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa instancia del primer teniente D. Gregorio Puntón.

Quedan apuntados en el registro de aspirantes á Educandos los jóvenes Leandro Fernández, José González, Manuel Paredes José Gutiérrez y Andrés Martínez.

Política extranjera.

En la segunda quincena del mes de Julio próximo se reunirá en La Haya la segunda conferencia de la paz por iniciativa de Rusia, que ha remitido ya á las potencias el correspondiente programa, cuyos proyectos son muy vastos. Según la nota entregada al secretario del Estado americano monsieur Root por el embajador de Rusia en Washington, barón de Rosen, el programa comprenderá el mejoramiento de las disposiciones de la convención para el arreglo de los litigios internacionales por el Tribunal de arbitraje y sus comisiones de información; la adopción de nuevas disposiciones á las leyes y usos de la guerra por tierra, especialmente en lo que concierne á la apertura de las hostilidades y los derechos de los neutros; la codificación de las leyes y usos de la guerra marítima, comprendidas las operaciones especiales, tales como el bombardeo de puertos, el empleo de torpedos y de minas submarinas, el armamento en guerra de barcos mercantes, el tratado de la propiedad privada de los beligerantes en el mar, la fijación de plazos acordados á los barcos de comercio para dejar los puertos neutros ó hostiles después de la apertura de las hostilidades, la determinación de los derechos y deberes de los neutros en mar, y la destrucción de los barcos mercantes oídos como buena presa.

El programa ruso propone también aplicar á la guerra marítima los principios de la convención de Ginebra de 1864.

La Gaceta de Francfort dice, á propósito de ese programa, que las proposiciones que comprende van muy lejos, y se duda, sin embargo, que se asimilen las decisiones de la unión parlamentaria que solicita la institución de un Parlamento internacional supremo en La Haya y la elaboración de un plan de tratado de arbitraje que comprenda todas las causas de conflicto.

Se dice que se celebrará una reunión de la Unión Interparlamentaria antes del comienzo de la conferencia oficial diplomática de la paz en La Haya.

Los periódicos alemanes siguen en su campaña antitaliana, á pesar de que su Gobierno se ha declarado satisfecho de la actitud de Italia en la Conferencia, y M. de Radowitz hizo un cálido elogio del esfuerzo conciliador de Visconti Venosta.

La Gaceta de Voss cree que, en caso de conflicto francoalemán, Italia oficial querrá cumplir lealmente sus compromisos, pero su acción sería paralizada por la opinión pública, de lo cual deduce la Gaceta el valor negativo de la alianza italiana.

Dicen de Viena que en esta capital se conoce gran importancia á la noticia de

una próxima entrevista entre los reyes de Italia é Inglaterra, que se interpreta como una tentativa personal del soberano inglés para acabar de desliger á Italia de la Triple alianza, y agrupar alrededor de Inglaterra un sistema de alianzas con el fin de aislar á Alemania, á la que sólo Austria-Hungría y Turquía permanecerán fieles.

El periódico radical Roma declara que la Triple alianza no pudo afirmarse en Algeiras, pues, al contrario, la cuestión marroquí la ha dejado muerta. Entre Alemania é Italia, especialmente, se ha revelado una incompatibilidad de puntos de vista sobre las cuestiones mediterráneas, que si Alemania persiste en querer ingresar en ellas, se acentuará en adelante. Añade Roma, que si la Triple alianza no ha salido en buen estado de la conferencia de Algeiras, esto no es un gran mal, porque esa alianza ha hecho su tiempo, y Europa ya no siente necesidad de ella.

La situación del Natal, por consecuencia de la ejecución de doce indígenas, no deja de preocupar al Gobierno y á la opinión en Inglaterra. En revancha del castigo impuesto á sus compañeros, un grupo de zulúes ha sorprendido á una columna inglesa, por retaguardia, sin más armas que azagars. Los indígenas hicieron pedazos los cadáveres de un sargento y dos soldados.

También atacaron los zulúes la localidad de Impanza, de donde huyeron los habitantes blancos. Los asaltantes invadieron un hotel y se embriagaron; mataron á dos sargentos y dos soldados, y dejaron cuatro de estos últimos heridos.

Las tropas reunidas cerca de Greytown, que está amenazado, y solo cuenta con unos centenares de hombres, han sido reforzadas. Dirige la rebelión el jefe zulú Bambata, al que podrá vencerse sin gran dificultad; pero las causas de la inquietud no cesan de fundamentarse, contándose entre ellas el fracaso de los alemanes contra los hotentotes, la propaganda de la iglesia indígena, muy activa en el Natal particularmente, han hecho más agudos los sentimientos de los naturales del país contra el impuesto electoral.

Si este impuesto es mantenido, dice un importante diario londinense, las perturbaciones en la colonia, no sólo continuarán, sino que aumentarán. En Londres han producido sensación tales noticias, y se confía en que las autoridades del Natal verán los peligros de una insurrección general en el África del Sud, riesgo que por medios conciliatorios conviene prevenir.

MUERTE DE UN COMPAÑERO DEL «VIVILLO»

Posadas 9.

Anoche, en la dehesa de Navas Corchos, una pareja de la benemérita de Hornachuelos tiroteó al bandido apodado «Torero», el cual logró internarse en las espesuras del monte.

Hoy, en la finca «El Brasil», los guardias de este puesto Juan Blasco López y Miguel García Velasco, en el momento de salir el bandido de una cueva le dieron el alto é inmediatamente emprendió veloz carrera. Esta vez fué menos afortunado, pues le dispararon sus fusiles los guardias y lograron darle muerte.

Dícese que el sujeto en cuestión es fugado de la cárcel de Eoija y uno de los que componían la partida del «Vivillo».

HISTORIA DE LA PASIÓN

LITERARIAMENTE CONSIDERADA

A los libros sagrados no se los juzga; se los venera. Empero si por un momento prescindiésemos de aquel carácter, visible tanto en lo que dicen, como en lo que omiten, como en lo que al lector sugieren, no es difícil conocer que así no escriben los hombres, privados de la asistencia divina, como tales autores lo hicieron. En los Evangelistas vemos á cuatro historiadores de los mismos acontecimientos y vemos la misma relación igual en todos los libros, y con más profundo sello de autenticidad en aquello mismo que omite el uno y el otro refiere.

Una de esas relaciones se publicó, viviendo todavía los elogiados, los censurados, los autores y testigos de los sucesos y otra, al cabo casi de un siglo y es acaso la que resplandece con más vivos colores. El Espíritu Santo sopla sobre diferentes brasas con el mismo fuego celestial, y esas brasas se asemejan y se diferencian con cuatro historiadores de una sola historia; la perversidad humana representada en Procopio, que fué historiador de Justiniano presenta el ejemplo de dos historiadores en la misma persona y para los mismos acontecimientos.

La sangre del Cordero antiguo baña las páginas del testamento antiguo; la de Jesús todas las páginas del nuevo. Ante ese nombre desaparece el comentario y hasta el mismo acento de la Egleia, no hubo ni hablar jamás tragedia o no aquella, ni narración más sensuella. Ni se queja el varón de dolores, ni tampoco los autores que los describen. Y Rousseau se ve obligado á decir que si la muerte de Sócrates fué la de un Justo, la de Jesús fué la de un Dios, y nosotros con este motivo podemos decir como el perseguidor de Cristó: «¿Para qué más testigos? No los necesitamos».

Junto al nombre del Redentor, ninguno puede citarse; pero si repasamos las postimerías de Sócrates, veremos la debilidad humana en esa misma justicia. Ni en su época ni en la nuestra se sostuvo ni se afirma que no hubiese defectos en Sócrates. Y si recordamos la obra de Platón, en que se narra la agonia del filósofo, veremos todo lo contrario de lo que se ve en el Evangelio. Platón habla por sí y se conduce y aplaude y censura, aunque precisa es confesar que todo esto lo hace muy sobriamente. Es narración humana, aunque debida á un extraordinario talento y á una pluma que se calificó de divina.

Los acontecimientos de la Pasión para ser narrados y producir una impresión que jamás se borra, no necesitan arte de ninguna especie. Contados á un bárbaro y jefe de bárbaros, le hicieron decir: Si yo con mis francos hubiera estado allí, qué habría sido de los judíos? Leídos por un sabio, le hacen inclinar la cabeza ante la omnipotencia divina, que de la muerte saca la

vida. El niño, la mujer, el pobre como el rico, sienten lo mismo, admiran lo mismo, lloran igualmente.

Los Reyes y Príncipes, mirando el maravilloso libro bajado del cielo, ponen la mano sobre las sentencias de muerte y otorgan el indulto de los criminales para obtener el suyo en el juicio terrible que los espera. Y los siglos pasan y queda el Libro por excelencia, y los cielos y la piqueta pasarán y quedarán como eterna Verdad las palabras del Libro.

A. BALBIN.

El Rey en Sevilla.

Sevilla 9.

Hablando ayer D. Alfonso con el alcalde Sr. Luca de Tena manifestó que estaba satisfechísimo en Sevilla.

Se muestran los sevillanos muy esperanzados de que el Rey se decida á pasar aquí una temporada todos en todos los años en la época de primavera.

Ayer tarde pasearon á pie por las afueras de la población los infantes doña María Teresa y D. Fernando sin ser reconocidos por el público.

Hoy recibirá á la infanta doña María Teresa en regio Alcazar á las señoras de la de la capital.

Desde el tiro de pichón fué el rey al Alcazar á cambiar de ropa para asistir al paso de las cofradías.

A las siete y media poco más llegaron en un landó descubierta el rey y los infantes al Ayuntamiento, donde entraron por la puerta de San Fernando.

El gentío que se agolpaba en las inmediaciones vitoreó al rey y á los infantes.

Pasaron después á la tribuna levantada en la plaza de San Francisco, y quedaron admirados del golpe de vista que presentaba aquel hermoso sitio.

Tal ha sido el deseo de presenciar esta fiesta, que algunas sillas de primera fila se pagaron á 50 duros.

Una vez colocados el rey y los infantes en los sitios que les correspondían, se dió orden de que empezara el desfile.

Obligado el permiso pedido al maraca, la cofradía comenzó á avanzar en medio de religioso silencio.

Abrió marcha una sección de guardias municipales. Seguíale una banda de cornetas y tambores que batían marcha lenta.

Entre las filas de nazarenos, y espaciados según el ritual, iban los portadores de las mangas parroquiales, de las banderas y de las cruces. El conjunto era de brillantéz y detrás avanzaron los nazarenos de la cofradía, con sus largas túnicas, coronadas las cabezas del óficio capirucho, cubiertas las caras por el flotante antifaz.

Llevaban ellos cirios encendidos en las manos, guardando bien las distancias en la marcha, con aire solemnísimos y acompasado. Las túnicas de estos nazarenos eran muy ricas, y algunos de ellos, por prestigio ó lujo, llevaban larga cola que arrastraban sobre el pavimento.

de opulencia, todo rico y magnífico, sin el menor detalle que no correspondiera á la gloriosa tradición de esta festividad religiosa.

Detrás marchaban las imágenes de las cofradías, y en ellas no sabíamos qué admirar más, si el mérito artístico de las tallas, tradicional y proclamado, ó la riqueza de vestiduras y ornamentos.

Cuando las imágenes llegaban frente al rey, se paraban los que las conducían y hacían dar frente al catalfalco, inclinándose el rey en señal de reverencia y continúaba el desfile.

La muchedumbre permanecía descubierta y silenciosa, siendo la nota saliente la del recogimiento.

Todas las cofradías se presentaron con lujo inusitado, lo mismo en la riqueza de imágenes y joyas que en las vestiduras de los nazarenos.

Son estos días en Sevilla de los más alegres que recuerda la historia de esta población.

Esta mañana, á las nueve y media, ha marchado el rey á Jerez de la Frontera acompañado del marqués de la Mina y de otros altos funcionarios de Palacio, invitado por la Sociedad de tiro de pichones de Sevilla.

A las diez y media salió un tren especial conduciendo á los socios á los tiros de la Sociedad sevillana.

El Sr. Moret marchará á Alcalá de Guadaíra con el Sr. Rodríguez de la Borbolla y otros amigos, á pasar el día.

El partido liberal sevillano ha entregado al rey una magnífica canastilla de clavetes, que el rey ha agradecido mucho, disponiendo que en el tren expreso y enorraada eun una caja de manera se envíe la canastilla á Inglaterra, con destino á su futura consorte la princesa Victoria.

Carece de fundamento el rumor propagado de que se hallaba en esta capital la princesa Victoria.

El infante Don Fernando ha paseado á pie por las calles de esta población, acompañado de un ayudante, con los trajes de húsares.

El rey saldrá de Jerez en el tren especial á las cuatro de la tarde, llegando á esta capital á las seis y media.

Está acordado que á las siete de la noche se recepcionen de señoras en el Alcazar.

Los Sres. Moret, Luque y Cascaes comieron anoche en el Palacio con el rey y los infantes.

El Sr. Moret no ha despedido hoy con Don Alfonso.

A las tres de la tarde visitarán los infantes la Tienda-Asilo en el barrio de Triana que costea la Maestranza de Sevilla.

Mañana visitarán la Asociación de Caridad y el Hospicio provincial.

El Sr. Moret ha manifestado á los periodistas que vendrá á esta capital el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto con los expedientes de indultos de Viernes Santo, los que le serán presentados al rey en el momento de la Adoración de la Santa Cruz.

El Sr. Moret, á ser posible, saldrá para Madrid en el expreso de esta noche, llegando á esa mañana á las diez y media.

Al desfilar la cofradía de San Juan de la Palma por delante del palco regio, el mayordomo de dicha hermandad entregó al

rey un memorial pidiendo indulto para el cofrade José Serrano Santiago. Este hace tres años que riñó con otro individuo, disparándole un tiro, cuyo proyectil fué á hacer blanco en una mujer que se hallaba sentada en la puerta de su casa, causándole la muerte. La Audiencia le condenó á doce años de presidio.

MERCADOS

VALLADOLID

Cereales y legumbres.—Trigo, á 46,75 y 47 reales fanega (tendencia sostenida); centeno á 30; cebada, á 28; harinas, las más selectas, sistema cilindro, á 38,50 pesetas los 100 kilos; salvados, terciadas buenas, á 9,50 reales arroba; cuartos, á 8 reales; maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 32; algarrobas, á 32; lentejas, á 36; arroz, á 32 y 34 reales arroba; alubias, á 24 y 32. Caldos.—Aceite, á 52 y 56 reales arrobas; petróleo, á 98 reales caja de dos latas; vino blanco, 22 reales cántara; tinto, á 30. Carnes.—Carne de vaca de primera, á 66 reales arroba; kilo, á 6, 8 y 10 reales; ternera á 68 reales arroba; kilo, á 10 y 12 reales; cerdo, á 66 reales, al vivo; en canal, á 84; cordero, á 67 y 8 reales kilo.

Lonja de Barcelona.

Barcelona 9 (2, 10 1). Trigos.—Entrada, 4 vagonas, 1.320 toneladas. Sin variación. Harinas.—Entrada, dos vagonas iguales precios.

EL VESUBIO

Según los últimos telegramas recibidos, aumenta el peligro con la nueva erupción del Vesubio, pues ésta va tomando proporciones aterradoras. Las noticias recibidas son estas:

Roma 8.

Las noticias que se reciben de Nápoles manifiestan que la violencia de las erupciones del Vesubio crece por momentos. Parece que van á reproducirse los días terribles en que Pompeya, Herculano y Stabii quedaron sepultados bajo las lavas y cenizas vomitadas por el volcán. El pánico entre los habitantes de toda la región circunvecina es grandísimo. Desde todo el gofo se distinguen las inmensas columnas de fuego que, saliendo del volcán, se elevan á más de 150 metros de altura. Prodiéndose incesantemente formidables explosiones acompañadas de bramidos subterráneos que repercuten en todas las localidades inmediatas. Ayer, hacia media noche, las sacudidas eran terribles. Las gentes de los pintorescos caseríos diseminados por la parte baja de las faldas de la montaña y de las aldeas próximas huyeron desparpavada á Nápoles. Desde las dos de la madrugada una lluvia incesante de cenizas ha caído sobre toda la región, incluyéndose en Nápoles mismo, cubriendo el suelo como si fuera una gran nevada. En Ottajano la cantidad de cenizas y piedras era tal que los habitantes, asustados, refugiáronse en la iglesia. En Torre del Greco el pánico era enorme; desde las primeras horas de la madrugada las gentes reclamaron que salieran los tranvías para trasladarse á la capital. Otro tanto ha ocurrido en San Sebastiano y en Portici. El cono superior del cráter del volcán se ha hundido del lado de Pompeya, abriéndose un nuevo cráter que lanza piedras, lava y cenizas á gran altura. Las últimas noticias presentan en gran peligro á Ottajano. La corriente de lava se bifurca. Espesa nube de cenizas cubre á los suburbios de Nápoles, especialmente á Portici y Avellano, produciendo una oscuridad completa que aumenta el pánico de los habitantes. La capa de cenizas que cubre el suelo alcanza un espesor de treinta centímetros. La corriente de lava, que desciende arrollándolo todo, tiene siete metros de altura y doscientos de anchura. Este torrente de fuego ha atravesado el pueblocillo de Boscoreasa, situado en la misma falda del Vesubio por la parte que mira al mar, y cuyos habitantes se han tenido que refugiar apresuradamente en el pueblo de Torre Annunziata. Pero el río de materias volcánicas incandescentes sigue avanzando con rapidez y amenaza también á Torre Annunziata, á casa Bianca y á Pompeya. Ya en otra ocasión, Boscoreasa fué invadido por la lava, dejando en pie sólo tres

edificios, y á esto alude el nombre que actualmente lleva dicha aldea.

Ante la gravedad de estas noticias salen hoy de Roma para Nápoles el ministro de Hacienda y el subsecretario del ministerio del Interior.

Las últimas noticias de Nápoles reflejan inmenso pánico.

La ciudad está invadida por las gentes que han desertado, aterradas de los pueblos del Vesubio, y han tenido que reunirse las autoridades para resolver sobre el abastecimiento de la población.

Se ha ordenado á la escuadra que se traslade á Nápoles.

En Ottajano alcanza ya dos metros de altura la corriente de lava.

En San Giuseppe se han hundido muchos edificios y han resultado, en los hundimientos, numerosos muertos y heridos.

EN TANGER

Moros y europeos.

Tanger 8.

Anoche á las ocho aproximadamente, se produjo un conflicto entre europeos y moros dentro del recinto de esta población, que pudo tener sangrientas consecuencias. Los hechos merecen que de ellos se haga historia detallada.

En los tiempos del ministro inglés Nicholson obtuvo este el Sultán la llevada de las aguas á los muelles de la población con objeto de surtir á los vapores, quedando sin efecto ahora esta concesión.

Según lo tratado en la Conferencia, con respecto á obras públicas, el Consejo sanitario, compuesto por representantes del Cuerpo diplomático, después de largas deliberaciones, concedió permiso para efectuar las obras al súbdito francés Regie, el cual, con el pretexto de surtir á los vapores, abastecer de agua á la población.

Creyéndose Regie que bastaba la autorización del Cuerpo diplomático, hizo traer tuberías de hierro, poniendo á trabajar á numerosos obreros moros y españoles, abriendo grandes surcos en el centro de algunas calles.

Algunos moros fanáticos que observaron que los cristianos, aprovechando la noche, trabajaban en las zanjas abiertas desde la Comandancia de Marina, y que llegaban ya á las proximidades de la mezquita principal, llamaron á los descendientes de Ralsuli, y con las armas en la mano, produjeron un formidable motín, cerrándose los establecimientos y huyendo á la desbandada los transeúntes.

Los moros desean que la causa de ello era que los cristianos construían aquellas minas con objeto de hacer volar la población.

Llegados al lugar de los sucesos, el hijo de Mohamed Torres y el gobernador, autorizados ambos, declararon que ignoraban el acuerdo del Cuerpo diplomático, que rechazaban también, mientras no lo ordenase el Sultán.

Alejados los europeos, asudieron albañiles y operarios moros, que dejaron cubiertos con piedras, como estaban antes, los surcos abiertos.

Existe gran excitación en los ánimos. Este imponderable atropello por parte del Cuerpo diplomático entorpecerá futura firma del protocolo de la Conferencia de Algeiras por parte de Abdelaziz, temiendo los europeos que los marroquíes se tomen diez autorizaciones cuando se les haga una concesión.

LOS CONSUMOS

Se han reunido las subcomisiones de Estadística y legislación, presididas por el Sr. Navarro Reverter y con asistencia de los señores Moya, Galarza, Rín, Sanz Vives, Maura (D. Gabriel) y López Muñoz.

Se aprobaron los cuadros definitivos de las estadísticas de producción y consumo de cereales, acordándose que pasen al Comité ejecutivo para que disponga su impresión.

Quedan hechos los resúmenes de los presupuestos municipales y de los especiales de consumos, con los medios de cubrir los cupos y recargos de 34 provincias, confiándose en que para el 20 del actual podrían quedar todos en disposición de imprimirse.

Rectificadas las cifras de la liquidación de los presupuestos provinciales de 1905, se presentaron los estados correspondientes á gastos é ingresos, acordándose pasaran al Comité ejecutivo para su impresión.

Publicada en la Gaceta la liquidación provi-

sional del presupuesto del Estado para 1905, se procede á su distribución por provincias para formar el cuadro definitivo de los impuestos y tributos del Estado con sus promedios por habitante.

Passaron á la subcomisión de la legislación extranjera las últimas últimas publicaciones recibidas de Bélgica y Italia, respecto de consumos y contribuciones indirectas, quedando con ello terminada la bibliografía de información internacional.

El Sr. Maura (D. Gabriel) presentó un extenso y documentado informe acerca de las vicisitudes de consumos en España ha sufrido desde la reforma tributaria de 1845, terminando con el resumen de las disposiciones actualmente en vigor. Se acordó que pasaran al Comité ejecutivo que preside el Sr. Moya para su impresión. Conviniéron ambas subcomisiones en reunirse á mediados de la próxima semana.

RESGUARDOS FISCALES

Proyecto de ley

de bases para la reorganización de los resguardos fiscales, presentado por el señor ministro de Hacienda.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para crear en el ministerio de Hacienda, con los respectivos créditos que figuran en los presupuestos de las secciones 5.ª y 10.ª de los departamentos ministeriales, una dirección general encargada de la persecución del contrabando y defraudación de las rentas de Aduanas, azúcares, achicoria, alcoholes, tabacos, cerillas y explosivos, que se denominará «Dirección general de los resguardos fiscales», y cuyo director, que deberá ser teniente general de Ejército, se nombrará por dicho ministerio. La organización de este Centro se hará con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Dependerán de dicha dirección el Cuerpo de Carabineros y el Resguardo marítimo destinado al servicio de guardacostas, los cuales se harán cargo, en la parte que á cada Instituto correspondiera, de los servicios que presta el resguardo especial de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

2.ª El nuevo Resguardo tendrá á su cargo, como misión propia, los servicios de persecución del contrabando y defraudación de las rentas de Aduanas, azúcar, achicoria, alcoholes, tabacos, cerillas y explosivos, y su organización será militar, verificándose el ingreso y ascenso de los jefes y oficiales y el reclutamiento de las clases ó individuos de tropa, por los procedimientos establecidos ó que en adelante se establezcan para los demás Institutos similares.

3.ª Las recompensas especiales que hayan de otorgarse y las correcciones ó castigos que deban imponerse á los jefes, oficiales, clases ó individuos de tropa del nuevo Resguardo por actos propios del servicio, se acordarán y aplicarán por el ministerio de Hacienda, excepto en los casos de delito, que se someterán á conocimiento de las autoridades ó Tribunales competentes.

4.ª Los jefes, oficiales, clases ó individuos de este Resguardo separados del servicio por causa justificada, serán baja definitiva en el Cuerpo, y en ningún caso tendrán opción á nuevo ingreso.

5.ª Las fuerzas del nuevo Resguardo no podrán, bajo ningún pretexto, ser distraídas del servicio especial que se les encomienda, á no ser en los casos siguientes:

1.ª Cuando la Nación se halle en estado de guerra.

2.ª Cuando se altere el orden público en la provincia ó localidad donde presten sus servicios y sea absoluta la necesidad de su cooperación para restablecerlo.

En ambos casos, la fuerza reconcentrada quedará á las inmediatas órdenes de la autoridad correspondiente, la cual dará cuenta al ministerio de Hacienda del empleo que se haya dado á la misma.

Tan luego como las circunstancias no exijan de un modo absoluto que las fuerzas continúen reconcentradas, se dispondrá por quien correspondiere su inmediato regreso á los respectivos puntos de procedencia.

6.ª Todas las autoridades del territorio prestarán el más eficaz auxilio á las fuerzas de dicho Resguardo cuando se lo reclamen para el ejercicio de su especial cometido.

7.ª El ministerio de Hacienda, de acuerdo con los de Guerra y Marina, dictará un Reglamento que determine la organización del Resguardo de que se trata en su parte militar.

8.ª Los empleados civiles, dependientes del ministerio de Hacienda, conservarán las atribuciones que para la persecución del contrabando y de la defraudación les conceden los respectivos reglamentos, á cuyo efecto se les prestará por el nuevo resguardo y por las autoridades de todas clases cuantos auxilios sean necesarios para el desempeño de su cometido.

9.ª Queda suprimido el gasto relativo al resguardo especial de la Compañía Arrendataria de Tabacos como partida á deducir del producto de esta renta para compensar el mayor crédito concedido en el capítulo 25, art. 1.º y 2.º de la sección 10.ª «Gastos de la contribuciones y rentas públicas» por el aumento de 25 céntimos de peseta en las clases de tropa del Cuerpo de Carabineros en sus haberes diarios.

GACETA

SUMARIO

Parte oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto disponiendo cese en el despacho de los asuntos del Ministerio de la Gobernación don Segismundo Moret, Presidente del Consejo de Ministros, por haber regresado D. Avaro Figueroa y Torres, ministro de dicho departamento.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente incoado á instancia de dona María del Rosario Marín y Sánchez recurriendo contra la clasificación hecha por la Junta Central de Derechos pasivos de la pensión que debe percibir.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes confirmando dos multas impuestas á la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España por retraso de trenes.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante del Registro de la propiedad de Vigo.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de Febrero último.

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia durante el mes de Febrero último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Cajas pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena de Marzo último.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.—Memoria de sus trabajos durante el año 1905.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte durante el mes de Marzo último.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona.

Hacienda.—Subsecretaría.—Relección del movimiento del personal de jefes, oficiales y aspirantes habidos durante el mes de Marzo último.

Administración provincial.—Universidad de Valencia.—Concurso de ascenso para la provisión de Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

NOTICIAS

El joven pintor, D. Federico Beltrán, que procedente de Barcelona hace dos meses que se encuentra entre nosotros, acaba de terminar dos magníficos lienzos destinados á figurar en la próxima Exposición Nacional de Pinturas.

Estos dos lienzos son el retrato del ilustre poeta D. Melchor Palau y el de su encantadora hija la señorita doña Luisa. En el primero, el señor Beltrán ha revelado sus excelentes dotes de pintor, pues el retrato es de factura sobria, de colorido justo y de una gran penetración psicológica. El parecido es inmejorable, y la noble figura de D. Melchor de Palau, pintada por el Sr. Beltrán, tiene todo el carácter de una obra de nuestros clásicos. En el segundo lienzo, el artista hace gala de un dominio del color y la línea raro entre los jóvenes. Este retrato tiene una vaporosidad y una dulzura cuya mágica armonía sólo puede ser producto del pincel de un verdadero artista. Justo premio á la hermosura de la señorita Palau el lienzo que ha pintado el Sr. Beltrán.

Felicitemos al joven pintor y esperamos que el éxito de éstas y otras excelentes obras que destina á la próxima Exposición, sea el más liasonjero.

A la farmacia de la calle del Barquillo, número 17, acudió anteayer un sujeto fingiéndose asistente de un Coronel de Infantería, cuyos nombre y domicilio dió, rogando se le indicase en seguida un médico para que asistiese un caso de urgencia.

El farmacéutico recomendó al reputado doctor D. Enrique Vilches, del Instituto Rubio, y dió al solicitante una tarjeta reseñada con el sello de la botica, según deseo de éste.

El supuesto asistente marchó á casa del médico, al que rogó fuera pronto á casa del Coronel prestandose á llevar el termómetro, que según indicación de su amo, era indispensable para practicar la operación requerida.

El buen porte del sujeto, la explicación del diagnóstico, la tarjeta recomendadora, todo, en fin, parecía ser verdad, y el doctor Vilches entregó el aparato al asistente, y asabado de curar un enfermo en su consulta salió voloz al domicilio del Coronel.

Pero, ¡oh sorpresa! Allí no existía tal Coronel, ni en la farmacia conocían al sujeto, ni nada era verdad. En la Delegación del Hospicio buscan al aficionado á los aparatos de terapéutica. El robo costó 300 pesetas.

Correspondencia particular

E. V.—Vitoria.—Puede dirigirse preguntas Meñón de Paredes, 88. Sociedad señoras, San Vicente de Paul. F. M. M. Valerón.—Conforme. P. R. S. Artesa de Segura.—Mande lo que quiera. A. R.—Ibiza.—Conforme libranza. J. M. H. Bilbao.—Conforme carta recibida, cumplido cargo á satisfacción, admitida renuncia. B. L. Bilbao.—Perfectamente agradezco aceptación. A. P. M. Toledo.—Gracias lo tiene abonado aquí. J. H. San Fernando.—Devuelva cargo de A. B. condestable.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6.º, 21.º derecha.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del Ejército español, en el que se avergüan las opiniones del general Luque respecto á las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Villa Alegre.—Esmeraldas.—Carta Mitzi.—Pura Martini, Malagánis, Alexandre.—La Forastera.—Karling.—Enmadrada.—Leger Lia.—Camilla Ober.—Jhonson.—Trianita.—Bella Palma Nathal.—Ana Vallada.

PRINCESA.—(Beneficio de los empleados de contaduría.)—A las nueve.—Los conquistadores.—El abrazo de Maroto (sistenc).

LARA.—No hay función hasta el sábado de Gloria.

APOLO.—A las ocho y media.—Los batucos.—Los chorros del oro y El iluso Cañizares.—El tambor de granaderos.—María Luisa.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicot.—A las ocho y media.—Marquilla (hijo)—El vals de las sombras.—El recitativo.—La oja verde.

COMIJO.—A las ocho y media.—El contrabando.—La gaita blanca.—El arte de ser bonita.—La traza de te.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de The Sisters Florence, Les poudres parisiennes, Las tarifeñas, Tansgra, Maud Varty's, Berthe de Rissler y otras novedades.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (De que de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de título de novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sesiones 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la parroquia «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La trágica de sables, misa Noorich, los completos Pura Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Foz, bañerita Carmen Díaz, Chrilo, Olivares, Luisa Rubi, La Negrita y La Violeta.

RECRO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Páines, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tumbola. viaje de gran espectáculo La Cuesta de Enero. El pañuelo verde, los duetistas italianos Les Criscuolo, la artista plática Imina, el baile fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San B. rna de, 18

tada hoy, como lo fué ayer la del monarca, cuya dominación hemos saudido. Hablando así Masaniello, condujo á Corcelli hacia la ventana de la taberna, y añadió: —Mira: la playa está atestada de hombres armados; desde el puente de la Mola hasta Nuestra Señora del Carmine, no se ven más que alabardas, sables y mosquetes; de modo que tus bribones se encuentran en una ratonera. Una palabra, un gesto mío y pereceris todos. —¡Sacramento! ¡Esa es una traición! —Sal de Nápoles al momento y estaciónate en el arrabal de Loreto. En cuanto se restablezca la tranquilidad, te entregaré veinte mil ducados y te largaré inmediatamente del territorio napolitano. —Es decir que Masaniello, el jefe del pueblo, va á entrar en tratos con el duque de Aros; de modo que mientras aguarda Corcelli el premio de sus buenos servicios, obtendrá el pescador... —Jamás he pedido cosa alguna á los enemigos de mi patria. —La mano de la amable Isabel, prosiguió el bandido. ¿No es eso lo que deseas, Masaniello? —El pescador quiso responder; pero sus palabras expiraron en sus labios.

—¡Apronta para mañana esos veinte mil ducados, buena alhaja! le dijo el bandido. Y sin otra explicación fué á reunirse con su gente, murmurando para sí: —¡Pobre loco! apenas tienes veinticuatro años y te juzgas bastante hábil para huir de las garras de Corcelli, bastante astuto para luchar contra el duque de Aros y bastante fuerte para vencer á Su Majestad Católica el rey de las Españas. Por mi parte, me proporcionaré garantías suficientes para no caer en la trampa, y mañana cuando salga el sol ya estaré en los Apeninos. Masaniello se había quedado solo en la taberna; tenía la mirada distraída, los puños crispados y los brazos cruzados sobre el pecho. Acosábale una tentación furiosa, la de hacer asesinar sin perder un instante á Corcelli y á sus bandidos. Bajó á la playa y observó sin pronunciar una palabra, que el capitán reunía su gente, la formaba en batalla y se dirigía al arrabal que se le había designado. Corcelli comprendía sin duda el peligro que le amenazaba, porque ejecutó sin vacilar las órdenes de Masaniello. Paolo le acompañó hasta su acantonamiento. Después que los bandidos desaparecieron

que ocupas el palacio de la Vicaría, ¿te negarás á esoucharla? Hermano mío, ¿serás tan ingrato? —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Tened piedad de mí!—murmuró el pescador. No, Jaann, añadió haciendo un esfuerzo; no veré á esa mujer, porque entre los dos se levanta una barrera de cadáveres y de sangre. La amistad no debe unir á los que guerra ha hecho enemigos. Juana no quiso escuchar más. Abrió una puerta, é Isabel se presentó delante de Masaniello. —¿Qué has hecho de mi padre?—le preguntó suplicante. El pescador retrocedió sobrescogido. Ya no era Isabel aquella graciosa joven que encantaba con sus animados boleros los pasos por el gofo, y ayudaba á Juana á desplegar y recoger la vela: estaba lívida, temblaban sus labios y un fuego sombrío se reflejaba en sus negras pupilas. —El duque de Aros está en seguridad, noble señorita, respondió el joven jefe, afectado indiferencia: se ha refugiado en el Castillo Nuevo. Isabel puso una mano sobre su corazón y dió gracias al cielo con sus miradas. —¿Y qué pensais hacer ahora, Masaniello? le preguntó en seguida.

de la libertad que acabamos de conquistar. Repetemos las propiedades y las personas de los mismos que han devorado por tanto tiempo el fruto de nuestros sudores. No concedamos á nuestros enemigos el derecho de acusarnos; aréstese á los que se entreguen al pillaje, y hágase justicia de ellos sin demora. El poder establecido por el pueblo debe ser respetado. —¡Mueran los ladrones! gritaron por todas partes. —Paolo, prosiguió el joven dirigiéndose á un asazzone, vas á ponerte al frente de quientientos camaradas tuyos, determinados, y á ocupar el espacio que hay entre el muelle y la puerta de la Marina. No dejes pasar á ninguno de los bandidos de Corcelli, le añadió en voz baja; yo voy á marchar contra ellos remontando la playa. En tanto que Paolo ejecutaba estas órdenes, Masaniello arrastró una masa tumultuosa de pescadores hacia la plaza del Mercado, pasó con ellos por la inmensa ogiva de la plaza de la Marina y se encará con la indisciplinada horda de ese maldito Corcelli. —¡Sígueme, dijo á esta. Lo llevó á una taberna inmediata, indicóle con la mano un banco, y después que estuvieron sentados uno enfrente de otro,

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitador servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL
DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
PREPARADO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Exendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Buevas impeciales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 42 —

con los puñales en el cinto y los mosquetes entre las piernas, le dijo:

—Esta mañana nos has servido útilmente.

—Sí, contestó el bandido; y creo que sin mi auxilio no habíais puesto en fuga á los españoles con las naranjas, granadas y sandías de que estáis armados.

—Ahora se trata de restablecer el orden entre ese pueblo, cuyas furiosas pasiones se han desencadenado.

—¡Bah! ¡Bah! ¡Bah! Empiezas á hablar bastante bien el lenguaje de un excelencia el duque de Aroca. ¡Per Bacco! Con tus sandalias rotas, tu faja encarnada y tu gerro, representas un virey más agradable.

—Chanéate cuando quieras, Corcelli; y trárame bien, pues te aseguro que no saldrás vivo de Nápoles si no me obedeces.

—¡Diavolo! Cuando uno quiere ser obedecido, debe al menos pagar sus deudas, y he visto que don Juan Fernández ha regalado á Satanás su bergantín y los trescientos mil ducados que nos habías prometido. ¿A qué imbécil has confiado esa expedición? Cuando se toma al abordaje un buque que encierra trescientos mil ducados, lo primero que se hace es arrojar la pólvora al agua. ¡Ah! ¡Si hubiera estado yo allí... Masaniello, me has tratado con poca confianza.

— 47 —

llo sonriéndose, de nuestras redes, de nuestra barca y de nuestra pobre barraca.

—Sí, sí; y los jornaleros trabajarán para alimentarse, sin que los del fisco les arrebatasen su pan negro. Esa dicha te la deberán á tí, hermano mío, y enseñarán á sus hijos á bendecirte.

—Algo se ha hecho, Jesús; pero me falta consolidar la obra. Ruega á Dios y á la Santísima Madona para que me protejan, me sostengan y me inspiren. Masaniello es muy ignorante y muy débil para llevar á cabo los deberes que se ha impuesto.

—¡Valor, hermano mío! Nunca abandona la Providencia á los que en ella confían y siguen los preceptos del Evangelio. Hermano, la hija del virey está aquí.

—¡Isabel en el convento de Santa Clara!

—¡Ah! Es preciso que la veas y consules, porque la desgraciada ha herido á su familia y la pobre joven está desesperada.

—¡Verla... ¡Imposible!

—¡Imposible! ¡Ah! Cuando Pietro estaba herido, cuando los agentes del fisco se llevaron nuestros muebles, cuando yo lloraba á la puerta de la barraca, ¿dijo Isabel que era imposible para ella el vernos, ó que no podía reparar nuestros males?

—¡Oh! Ya se que es una joven generosa... —Y porque su padre está venido, por-

— 46 —

detrás del gran murallón que dominaba al mar hacia el Oriente de Nápoles, tomó Masaniello el camino de la Abadía en que Pietro le esperaba.

Habíase hecho allí grandes preparativos para recibirle; y no bien llegó al patio principal del monasterio, cuando la abadesa, con mitra y háculo salió al frente de la comunidad al encuentro del pescador victorioso.

Masaniello hincó una rodilla en tierra, besó devotamente la mano á la superiora y fué conducido á la capilla.

La estrada magnífica se elevaba en el centro del coro: la abadesa invitó al jefe del pueblo á que se sentase en una especie de trono; pero el joven no aceptó este honor y se arrodilló en el mármol de aquella nave.

Oró con fervor durante la ceremonia, implorando la protección del cielo, y pidiéndole que le colocase á la altura de las difíciles circunstancias creadas por su ardiente patriotismo.

Abrióse en seguida la clausura, y Juana se precipitó en sus brazos.

—¡Hermano mío! exclamó, ¡bien venido seas! el Señor te ha escogido para cumplir grandes cosas.

—Dispondremos al fin, contestó Masaniello.

— 43 —

—Tu gente recibirá la paga prometida.

—¿Y de donde la sacarás, mio caro?

—Esa es cuenta mía.

—Es que no me conviene que las balsas españolas destruyan los atavíos de mi partida, sin tener con qué reemplazarlos.

—¿Cuáles son tus proyectos?

—Ignoras las leyes de la guerra, Masaniello, por que nunca las has hecho mas que á las doradas y á los salmonetes del golfo. Cuando un rey, un duque ó un baroncello de nuestra Calabria engancha á sueldo una compañía franca para batallar con sus vecinos y suprir sus compromisos con el jefe de la banda, ¿sabéis lo que hace este para que todos vivan?

—¿Qué hace?

—Saquea al retirarse á los siervos compatriotas del rey, del duque ó del baroncello. Te aseguro por San Javier, que en oranto á eso, te trataré como á un virey.

—Y yo te juro por la Santa Madona, que te haré ahorcar en la plaza del Mercado.

—¡Sangre di Cristo! dijo el bandido riéndose: los napolitanos han llevado á término una revolución provechosa: tienen por señor, en vez de un grande de España de primera clase, un pescador cubierto de harapos.

—La voluntad del pueblo será ten respe-